



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013.

Presidencia: Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez.

Secretaría: Dip. Juan Bueno Torio.

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del miércoles 29 de mayo de dos mil trece, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en la zona C del edificio "G" de los cristales en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente: 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum, 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el 24 de abril de 2013, 4.- Discusión y votación de proyectos de dictamen, y 5.- Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del Orden del Día, el diputado secretario Juan Bueno Torio informa que se cuenta con el registro previo de 19 legisladores.

Durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia inicial de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Rubén Camarillo Ortega, Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú y Javier Orihuela García.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Jorge Rosiñol Abreu, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Alfredo Anaya Gudiño, Mario Alejandro Cuevas Mena, Alberto Anaya Gutiérrez y Agustín Miguel Alonso Raya.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden de Día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica.

En desahogo del punto 3, la Secretaría somete a consideración de la asamblea el acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el 24 abril de 2013, la cual, al no presentar observaciones, es aprobada por unanimidad.

En atención al punto 4, del Orden del Día, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría presenta, para su discusión y votación, los siguientes proyectos de dictamen:

- a) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA QUE DESECHA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (58129).

Turno: Comisión de Energía.

Votación Nominal: Votación Nominal: Aprobado con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Rubén Camarillo Ortega, Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú y Javier Orihuela García

- b) DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE ENERGÍA QUE DESECHA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3o DE LA LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (58130).

Turno: Comisiones unidas de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Energía.

Votación Económica: Aprobado por Mayoría y una abstención del diputado Ricardo Mejía Berdeja.

- c) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA QUE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (62041).

Turno: Comisión de Energía.

Intervenciones:

Dip. Ricardo Mejía Berdeja. Respecto de los dos dictámenes relativos a reformas al artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica contemplados en el Orden del Día, comenta que su voto será en abstención. Considera que el tema debe

atenderse con mayor sensibilidad social. Plantea que la Comisión haga una propuesta integral.

Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez. Expone que el fondo del problema en relación con las tarifas eléctricas se centra en los costos de generación, por ello considera que en el marco de la discusión de la reforma energética se tendrá que valorar la viabilidad, desde el punto de vista legal, de hacer que el kilowatt sea más barato de producir.

Votación Nominal: Votación Nominal: Aprobado con 19 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones de los diputados: Ricardo Mejía Berdeja, Verónica Sada Pérez, Germán Pacheco Díaz y Javier Orihuela García.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Astudillo Suárez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Erick Marte Rivera Villanueva, Ricardo Villarreal García, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Laura Ximena Martel Cantú.

- d) DICTAMEN DE LA **COMISIÓN DE ENERGÍA** QUE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (62042).

Turno: Comisiones de Energía.

Observaciones: Se retira el dictamen a solicitud de la proponente y por acuerdo de la Junta Directiva.

- e) DICTAMEN DE LA **COMISIÓN DE ENERGÍA** A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (62043).

Turno: Comisiones de Energía.

Votación Nominal: Votación Nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú,

Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú y Javier Orihuela García.

Agotadas la discusión y votación de los proyectos de dictamen, en atención al punto 5 del Orden del Día relativo a asuntos generales, el diputado presidente participa a los integrantes que en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión se abordó el tema de tarifas eléctricas y al respecto se gestionará una reunión con el titular de la Comisión Federal de Electricidad, así como con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de encontrar una vía de trabajo conjunta para dar solución a los diversos planteamientos en el Congreso en relación al tema.

Acto seguido se cuenta con la participación de los siguientes legisladores:

Dip. Javier Orihuela García. En relación con lo comentado por el diputado presidente, plantea que también se aborde el tema de la investigación en materia de energía así como el papel de los institutos.

Dip. Francisco Astiazarán Gutiérrez. Comenta sobre la reunión con los Presidentes de la *Comisión Reguladora de Energía* de México y del *Consejo Nacional de Energía* de Canadá, a la que asistieron algunos de los integrantes de la Comisión. Solicita que la versión estenográfica sea circulada para hacer del conocimiento de los integrantes de los asuntos que se abordaron.

En relación con los comentarios de los diputados Orihuela y Astiazarán, el diputado presidente refiere que serán atendidas sus peticiones.

Agotado el Orden del Día, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, la Presidencia da por concluida la Reunión el día de la fecha.

Al concluir la Reunión se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú y Javier Orihuela García.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA
MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Rubén Camarillo Ortega, Jorge Rosiñol Abreu, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Alfredo Anaya Gudiño, Mario Alejandro Cuevas Mena, Alberto Anaya Gutiérrez y Agustín Miguel Alonso Raya.

Asimismo justificó su inasistencia los diputados: Jorge Rosiñol Abreu, Mario Alejandro Cuevas Mena y Agustín Miguel Alonso Raya.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintinueve días del mes de mayo de 2013.

La Junta Directiva de la Comisión de Energía

DIP. MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

DIP. JUAN BUENO TORIO
SECRETARIO

DIP. RUBÉN CAMARILLO ORTEGA
SECRETARIO

DIP. ANTONIO F. ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIO

DIP. LUIS RICARDO ALDANA PRIETO
SECRETARIO

DIP. FERNANDO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
SECRETARIO

DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA
SECRETARIO

DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJÓRQUEZ JAVIER
SECRETARIA

DIP. LUIS ÁNGEL X. ESPINOSA CHÁZARO
SECRETARIO